



ACTA Nº 1 DEL JURADO

CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA REURBANIZACIÓN DEL PASEO DE SARASATE Y CALLES ADYACENTES APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 13:10 horas del día 20 de noviembre de 2024, se constituye el Jurado dispuesto en las Bases administrativas del Concurso de proyectos para la reurbanización del Paseo de Sarasate y calles adyacentes con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Joseba Asiron Saez, Alcalde del Ayuntamiento de Pamplona/Iruña.
- Vicepresidentes:
 - Borja Izagirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
 - Joxe Abaurrea San Juan, Concejal delegado de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030.
- Vocales:
 - Maialen Ariz Sarasketa, Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Fermín Ibarrola Labiano, Arquitecto del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Pilar Pardo Solano, Arquitecta de Gerencia de Urbanismo.
 - Patxi Chocarro San Martín, Arquitecto designado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN).
 - Luis Tena Núñez, Arquitecto designado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra (ETSAUN).
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.

En primer lugar, el Secretario del Jurado informa que el plazo otorgado a los cinco participantes seleccionados para la segunda fase del Concurso para que presentaran sus propuestas finalizó el 18 de noviembre a las 12:00 horas, habiéndose recibido todas ellas en debido tiempo con los siguientes lemas:

1. ISOLÍNEAS – ISOLINEAK.



2. LOS JARDINES MUSICALES DE SARASATE.
3. TOPOS.
4. ZUHAIZPEAN ZEHAR.
5. ANDANTE MA NON TROPPO.

A continuación, se procede a la apertura de cada una de las propuestas, procediendo el Secretario a apartar el Sobre Nº 1 sin abrirlo y a comprobar que la documentación contenida en el Sobre Nº 2 es la establecida en el apartado 11.2.5 de las Bases reguladoras del Concurso. Una vez finalizada la apertura se comprueba que todas las propuestas contienen la documentación requerida. Los miembros del Jurado observan brevemente los paneles y memorias presentadas. Se les informa que se les facilitará una copia digitalizada de toda esta documentación, pudiendo consultar los paneles y memorias físicas las veces que quieran acudiendo al Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.

Concluido el acto de apertura de las propuestas, los paneles y memorias presentadas por los cinco participantes seleccionados son trasladados a la sala donde podrán ser consultados por los miembros del Jurado, los Sobres Nº 1 quedan bajo la custodia del Secretario y los CD y memorias USB con la documentación técnica digitalizada de cada uno de los participantes son entregados al Secretario Técnico del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad para que proceda a unificarla en un único archivo para poder ser entregada a todos los miembros del Jurado para su consulta.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:50 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 20 de noviembre de 2024.

CHOCARRO SAN
MARTIN
FRANCISCO
JAVIER -
15789827M

Firmado digitalmente por CHOCARRO
SAN MARTIN FRANCISCO JAVIER -
15789827M
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-15789827M,
givenName=FRANCISCO JAVIER,
sn=CHOCARRO SAN MARTIN,
cn=CHOCARRO SAN MARTIN
FRANCISCO JAVIER - 15789827M
Fecha: 2024.12.17 18:54:01 +01'00'

Firmado por TENA NUÑEZ
LUIS - ***0525** el
día 17/12/2024 con un
certificado emitido
por AC FNMT Usuarios



ACTA Nº 2 DEL JURADO

CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA REURBANIZACIÓN DEL PASEO DE SARASATE Y CALLES ADYACENTES PRIMERA SESIÓN DELIBERATIVA DEL JURADO

En la Avenida Conde Oliveto Nº 6, en una de las salas del Geltoki, siendo las 09:00 horas del día 21 de noviembre de 2024, se reúne el Jurado del Concurso de proyectos para la reurbanización del Paseo de Sarasate y calles adyacentes con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Joseba Asiron Saez, Alcalde del Ayuntamiento de Pamplona/Iruña.
- Vicepresidentes:
 - Borja Izagirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
 - Joxe Abaurrea San Juan, Concejal delegado de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030.
- Vocales:
 - Maialen Ariz Sarasketa, Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Fermín Ibarrola Labiano, Arquitecto del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Pilar Pardo Solano, Arquitecta de Gerencia de Urbanismo.
 - Patxi Chocarro San Martín, Arquitecto designado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN).
 - Luis Tena Núñez, Arquitecto designado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra (ETSAUN).
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.

Asisten también con voz pero sin voto las siguientes personas:

- Francisco Iriarte Echenique, Director del Área de Conservación Urbana y Sanidad del Ayuntamiento de Pamplona.
- Ángel Arana de Pablo, Jefe del Servicio de Jardines del Ayuntamiento de Pamplona.



- Pedro Rezusta Zudaire, Técnico de Transportes de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
- Ángel Álvarez Orallo, Técnico de Residuos Urbanos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Con carácter previo al inicio de la primera sesión deliberativa se trasladan a la sala donde se reúnen los miembros del Jurado todos los paneles y las memorias presentadas por los participantes seleccionados en el Concurso. Cada una de las propuestas se coloca en un caballete para que los miembros del Jurado puedan observarlas.

Comienza la sesión con la presentación individual de cada uno de los miembros del Jurado y del resto de personas asistentes con voz y sin voto. A continuación, la Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad toma la palabra para informar sobre los objetivos y desarrollo del Concurso, así como para proponer la manera en que se va a realizar la primera sesión deliberativa del Jurado. Alguno de los miembros del Jurado realiza puntualizaciones a todo lo indicado, siendo aclaradas por aquellos miembros del Jurado que forman parte del Ayuntamiento de Pamplona. Acto seguido se facilita a cada uno de los presentes un USB conteniendo la documentación técnica digitalizada de todas las propuestas para que puedan estudiarla con más detenimiento. Asimismo, se reitera la posibilidad de poder consultar de manera presencial en el Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad los paneles y memorias físicos.

A continuación, cada uno de los miembros del Jurado y las personas asistentes con voz pero sin voto comienzan de manera independiente a estudiar las propuestas presentadas observando los paneles y memorias. Tras un par de horas de análisis de las propuestas presentadas se juntan todos los asistentes para exponer sus impresiones.

Los miembros del Jurado se colocan frente a cada una de las propuestas realizando una primera valoración de las mismas, centrándose el debate principalmente en las cuestiones relativas a la conservación del arbolado, de los residuos urbanos y del transporte, para lo cual intervienen especialmente el Jefe del Servicio de Jardines del Ayuntamiento de Pamplona y los técnicos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.



Tras esta primera valoración se convoca a los presentes para una segunda sesión deliberativa el 26 de noviembre a las 09:00 horas, una vez que se hayan estudiado más detenidamente las propuestas presentadas con la documentación facilitada. Asimismo, se solicita al Jefe del Servicio de Jardines y a los técnicos de la MCP que valoren la adecuación de las propuestas en relación a sus respectivas materias, analizando si son apropiadas o no y en caso negativo si son susceptibles de ser modificadas sin variar el proyecto o si por el contrario son totalmente inviables.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:45 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 21 de noviembre de 2024.

CHOCARRO
SAN MARTIN
FRANCISCO
JAVIER -
15789827M

Firmado digitalmente por
CHOCARRO SAN MARTIN
FRANCISCO JAVIER - 15789827M
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-15789827M,
givenName=FRANCISCO JAVIER,
sn=CHOCARRO SAN MARTIN,
cn=CHOCARRO SAN MARTIN
FRANCISCO JAVIER - 15789827M
Fecha: 2024.12.17 18:54:39 +01'00'

Firmado por TENA NUÑEZ
LUIS - ***0525** el día
17/12/2024 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios



ACTA Nº 3 DEL JURADO

CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA REURBANIZACIÓN DEL PASEO DE SARASATE Y CALLES ADYACENTES SEGUNDA SESIÓN DELIBERATIVA DEL JURADO

En la Avenida Conde Oliveto Nº 6, en una de las salas del Geltoki, siendo las 09:00 horas del día 26 de noviembre de 2024, se reúne el Jurado del Concurso de proyectos para la reurbanización del Paseo de Sarasate y calles adyacentes con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Joseba Asiron Saez, Alcalde del Ayuntamiento de Pamplona/Iruña.
- Vicepresidentes:
 - Borja Izagirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
 - Joxe Abaurrea San Juan, Concejal delegado de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030.
- Vocales:
 - Maialen Ariz Sarasketa, Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Fermín Ibarrola Labiano, Arquitecto del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Pilar Pardo Solano, Arquitecta de Gerencia de Urbanismo.
 - Patxi Chocarro San Martín, Arquitecto designado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN).
 - Luis Tena Núñez, Arquitecto designado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra (ETSAUN).
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.

Asisten también con voz pero sin voto las siguientes personas:

- Francisco Iriarte Echenique, Director del Área de Conservación Urbana y Sanidad del Ayuntamiento de Pamplona.
- Ángel Arana de Pablo, Jefe del Servicio de Jardines del Ayuntamiento de Pamplona.



- Pedro Rezusta Zudaire, Técnico de Transportes de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
- Ángel Álvarez Orallo, Técnico de Residuos Urbanos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Con carácter previo al inicio de esta segunda sesión deliberativa se trasladan a la sala donde se reúnen los miembros del Jurado todos los paneles y las memorias presentadas por los participantes seleccionados en el Concurso. Cada una de las propuestas se coloca en un caballete para que los miembros del Jurado puedan observarlas.

Comienza la sesión la Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad que plantea una propuesta de trabajo para esta segunda sesión deliberativa, proponiendo que los miembros del Jurado expongan sus opiniones sobre cada una de las propuestas.

Antes de proceder al análisis por parte de los miembros del Jurado, el Jefe del Servicio de Jardines del Ayuntamiento de Pamplona hace el suyo respecto al planteamiento que hacen las diferentes propuestas respecto a la conservación del arbolado. Alguno de los miembros del Jurado le realiza alguna pregunta al respecto. Por su parte, los técnicos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona indican que han elaborado un informe sobre las necesidades de los servicios de transportes y residuos, decidiéndose que se expondrá su opinión una vez finalizado el análisis de todas las propuestas por parte del Jurado.

A continuación, comienza la exposición de opiniones por parte de los miembros del Jurado. Frente a los caballetes con los paneles de cada propuesta todos los miembros del Jurado van describiéndolas y valorándolas, exponiendo sus puntos fuertes y débiles. El análisis se inicia con la propuesta presentada bajo el lema TOPOS, se continúa con LOS JARDINES MUSICALES DE SARASATE, ISOLÍNEAS – ISOLINEAK y ANDANTE MA NON TROPPO, finalizando con ZUHAIZPEAN ZEHAR. Además de la opinión de cada uno de los miembros del Jurado, también interviene el Director del Área de Conservación Urbana y Sanidad y el Jefe del Servicio de Jardines del Ayuntamiento de Pamplona. En ocasiones se plantea debate con las opiniones realizadas.



Una vez finalizado el análisis completo de cada una de las propuestas toman la palabra los técnicos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, facilitando a los presentes una copia del informe que han elaborado. En primer lugar, se analiza la temática de los residuos urbanos y a continuación el transporte urbano. En ambos casos se exponen las necesidades que tiene la Mancomunidad y la manera en que son resueltas por las propuestas presentadas.

A la vista de las opiniones expresadas por los miembros del Jurado y de las personas asistentes con voz pero sin voto se decide realizar una primera votación sobre las propuestas acordándose que aquellas que no obtuvieran ningún voto a favor del Jurado no fueran tenidas en cuenta en la siguiente sesión deliberativa. Se procede a la votación obteniendo todas las propuestas algún voto a excepción de la presentada bajo el lema LOS JARDINES MUSICALES DE SARASATE que no obtiene ningún apoyo.

Finalmente, la Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad propone realizar una última sesión deliberativa del Jurado en la que se realice la votación definitiva para decidir cuál de las propuestas debe ser propuesta como ganadora. Asimismo, comunica que se va a llevar a cabo un informe en el que se expondrán las opiniones que se han ido vertiendo durante la sesión deliberativa de cada una de las propuestas. El borrador de dicho informe se remitirá a todos los miembros del Jurado con carácter previo a la próxima sesión para que puedan realizar las aportaciones que consideren oportunas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 26 de noviembre de 2024.

CHOCARRO SAN
MARTIN
FRANCISCO
JAVIER -
15789827M

Firmado digitalmente por CHOCARRO SAN
MARTIN FRANCISCO JAVIER - 15789827M
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-15789827M,
givenName=FRANCISCO JAVIER, sn=CHOCARRO
SAN MARTIN, cn=CHOCARRO SAN MARTIN
FRANCISCO JAVIER - 15789827M
Fecha: 2024.12.17 18:55:02 +01'00'

Firmado por TENA
NUÑEZ LUIS -
***0525** el día
17/12/2024 con un
certificado emitido



ACTA Nº 4 DEL JURADO

CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA REURBANIZACIÓN DEL PASEO DE SARASATE Y CALLES ADYACENTES TERCERA SESIÓN DELIBERATIVA DEL JURADO

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 14:10 horas del día 9 de diciembre de 2024, se reúne el Jurado del Concurso de proyectos para la reurbanización del Paseo de Sarasate y calles adyacentes con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Joseba Asiron Saez, Alcalde del Ayuntamiento de Pamplona/Iruña.
- Vicepresidentes:
 - Borja Izagirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
 - Joxe Abaurrea San Juan, Concejal delegado de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030.
- Vocales:
 - Maialen Ariz Sarasketa, Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Pilar Pardo Solano, Arquitecta de Gerencia de Urbanismo.
 - Patxi Chocarro San Martín, Arquitecto designado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN).
 - Luis Tena Núñez, Arquitecto designado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra (ETSAUN).
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.

El resto de miembros de la Mesa excusan su asistencia.

En primer lugar, se procede a tratar sobre el borrador de informe enviado a todos los miembros del Jurado. Uno de ellos toma la palabra indicando que no está conforme con algunas de las opiniones expresadas en el informe. Se abre un debate por parte del resto de miembros dando su opinión al respecto.

Original firmado electrónicamente
20/12/2024 12:28:05
JUAN FERMIN IBARROLA LABIANO



Vistas las posturas defendidas por los miembros del Jurado y no siendo posible lograr la unanimidad a la hora de elegir a la propuesta ganadora se decide proceder a una votación final. Con carácter previo a la sesión, se envió a todos los miembros del Jurado unas normas para realizar la votación. El Secretario pregunta a los presentes si están conformes con el sistema de voto propuesto no habiendo oposición al respecto.

Al permitirse la delegación de voto en el sistema aprobado, el Secretario comunica que el vocal Fermín Ibarrola Labiano, ausente en la sesión, le presentó en un sobre cerrado la delegación de su voto por si se aprobaba esta posibilidad. A continuación, procede a la apertura de dicho sobre comprobando que en él se contiene un documento en el que delega su voto en la Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad indicando el orden de prelación de las distintas propuestas. El Secretario le entrega el documento para que realice el voto según las preferencias indicadas en él. Acto seguido, se procede a la votación de la propuesta ganadora del Concurso siendo el resultado el siguiente:

PROPUESTA	Nº VOTOS
ISOLÍNEAS - ISOLINEAK	7
ANDANTE MA NON TROPPO	1
TOPOS	0
ZUHAIZPEAN ZEHAR	0

Habiendo obtenido la propuesta presentada bajo el lema ISOLÍNEAS – ISOLINEAK la mayoría absoluta de votos y de acuerdo con lo indicado en el sistema de votación aprobado se propone que se le declare como ganadora del Concurso.

Una vez elegida la propuesta ganadora se decide realizar una nueva votación para establecer el orden de prelación del resto de propuestas, absteniéndose uno de los miembros en la votación, siendo el resultado el siguiente.

PROPUESTA	Nº VOTOS
TOPOS	3
ZUHAIZPEAN ZEHAR	3
ANDANTE MA NON TROPPO	1



A la vista del resultado de las votaciones realizadas en la segunda y tercera sesión deliberativa el orden de prelación de las propuestas presentadas al Concurso queda de la siguiente manera:

Nº ORDEN	PROPUESTA
1	ISOLÍNEAS - ISOLINEAK
2	TOPOS
2	ZUHAIZPEAN ZEHAR
4	ANDANTE MA NON TROPPO
5	LOS JARDINES MUSICALES DE SARASATE

Finalmente, se acuerda que el informe con el resumen de las opiniones de los miembros del Jurado sirva como base para el fallo del Jurado teniéndose en cuenta el resultado de las votaciones efectuadas e incorporándose una serie de apreciaciones realizadas durante esta tercera sesión deliberativa.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 9 de diciembre de 2024.

CHOCARRO
SAN MARTIN
FRANCISCO
JAVIER -
15789827M

Firmado digitalmente por
CHOCARRO SAN MARTIN
FRANCISCO JAVIER - 15789827M
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-15789827M,
givenName=FRANCISCO JAVIER,
sn=CHOCARRO SAN MARTIN,
cn=CHOCARRO SAN MARTIN
FRANCISCO JAVIER - 15789827M
Fecha: 2024.12.18 12:47:33 +01'00'

Firmado por TENA NUÑEZ LUIS
- ***0525** el día
18/12/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios



ASUNTO: VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA REURBANIZACIÓN DEL PASEO DE SARASATE Y CALLES ADYACENTES

INFORME:

Habiéndose presentado las siguientes propuestas:

- ANDANTE MA NON TROPPO
- ISOLINEAS
- LOS JARDINES DE SARASATE
- TOPOS
- ZUHAIZPEAN ZEHAR

Y habiendo sido admitidas, después de haberse comprobado que la documentación ha sido entregada tal como se señalaba en el punto 11.2 de las bases administrativas del Concurso de Proyectos para la reurbanización del Paseo de Saraste y calles adyacentes, los técnicos que suscriben proceden a valorar la documentación técnica (sobre nº 2). La valoración se ha realizado según los **criterios de valoración del punto 11.2.7 fijados en las bases administrativas del concurso:**

- Propuesta razonada sobre la nueva conformación del espacio público que permita la movilidad peatonal entre el Casco Antiguo y el Ensanche, mejorando la permeabilidad transversal del Paseo, con la máxima accesibilidad y ausencia de barreras físicas en los itinerarios peatonales, y conservando su carácter de refugio climático (60 puntos).
- Propuesta razonada con la relación del espacio con las necesidades de movilidad debidamente coordinadas y valoradas en el caso del transporte público con la Mancomunidad (20 puntos).
- Propuesta de actuación sobre la situación y encaje de las diferentes esculturas y la estatua de Los Fueros –Anejo X- (10 puntos).
- Viabilidad técnica y económica de la propuesta (10 puntos).

Original firmado electrónicamente

20/12/2024 12:28:05
JUAN FERMIN IBARROLA LABIANO



ANDANTE MA NON TROPPO

PROPUESTA DE ESPACIO PÚBLICO Y SOLUCIONES GENERALES DEL PROYECTO

Andante ma non troppo propone recuperar el espíritu original del Paseo Sarasate y restaurar el carácter de alameda o salón urbano que el paseo tuvo en sus orígenes.

Para ello, propone en primer lugar una topografía continua o plataforma única a lo largo de todo el paseo, eliminando los desniveles y suprimiendo los parterres y diferentes barreras arquitectónicas presentes en la actualidad. La segunda gran decisión de proyecto es la de crear una gran franja central de pavimento “blando” rodeado de aceras perimetrales “duras”, coexistencia propia de los paseos/boulevares clásicos. De este modo, se diseña un gran boulevard diáfano, permeable desde prácticamente cualquier punto del paseo. El proyecto resulta en un amplio espacio de encuentro que cose el Casco Antiguo y el Ensanche.

La inclusión de pavimento blando en la zona central del paseo es una gran apuesta medioambiental en favor de la supresión de las islas de calor y la mitigación de las inundaciones. No obstante, la mayoría del jurado considera que esta decisión afecta a la percepción del peatón del paseo como infraestructura verde, eliminando completamente los grandes parterres y la vegetación a nivel de suelo, en detrimento del aspecto social al que deben responder también estos espacios. Se cuestiona también la afección al arbolado que provocaría la intervención, al recuperar la cota original del cuello del arbolado.

Otro de los aspectos a valorar es la intensidad de uso que se le presupone al Paseo Sarasate. La amplitud del espacio que se libera para la celebración de todo tipo de actividades es muy positivo, pero la mayoría del jurado cuestiona la adecuación del pavimento de terrizo para esta misma intensidad. El proyecto introduce tres caminos de pavimento duro en los principales itinerarios que unen el Ensanche con el Casco Antiguo.

La propuesta para las calles adyacentes consiste en la continuidad del sistema de pavimento propuesto en las aceras norte y sur del paseo y la peatonalización de alguna de las calles. En la acera sur se mantiene la configuración actual de la existencia de un vial segregado para el tráfico, aunque se plantea en plataforma única por lo que el lenguaje empleado es similar al de la acera norte y el boulevard se lee como conjunto.

En cuanto a los principales nodos urbanos del paseo, el frente del Palacio de Navarra y del Parlamento se significan a través de la creación de dos grandes plazas y dos alfombras de pavimento que señalan el acceso a los edificios. El frente de la Iglesia de San Nicolás no tienen un tratamiento específico dentro de la acera norte del paseo.

La propuesta de mobiliario urbano realizada es interesante. Las zonas estanciales alrededor del arbolado se consideran en ocasiones escasas o de una escala reducida.

PROPUESTA RESPECTO A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LA ZONA

Se propone la convivencia total del peatón y el ciclista en el ámbito.

Se mantiene el tráfico rodado en el vial sur, eliminando no obstante los desniveles entre aceras y calzada y creando una plataforma única donde las prioridades de movilidad se distinguen por la tipología de pavimento. Las dimensiones planteadas para este vial sur deberán estudiarse de acuerdo con las necesidades trasladadas por el Servicio de Transportes de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

De igual manera, será necesario el estudio de la nueva ubicación propuesta para las paradas de autobús.

Se entiende que la ordenación propuesta posibilita los circuitos de emergencias y necesidades básicas de acceso a través de la Calle Comedias y salida por la Calle San Miguel, así como el acceso para el vecindario del Paseo Sarasate y al garaje de San Gregorio.



JUEGO ESCULTÓRICO DEL PASEO

El Monumento a los Fueros mantiene su ubicación frente al Palacio de Navarra. Para significarla, se crea a su alrededor una alfombra de diseño radial que recoge la geometría del monumento. Se despeja el espacio alrededor del mismo, creando una gran plaza frente al Palacio de Navarra, que dialoga con el monumento a través de otra gran alfombra pavimentada que enmarca la entrada hacia el edificio.

La futura estatua de Pablo Sarasate se propone en el espacio singular frente a la iglesia de San Nicolás, a nivel de suelo, buscando perspectivas. La ubicación y disposición de la escultura, en uno de los accesos más representativos al Casco Antiguo, se considera adecuada.

No se propone integrar ninguna de las obras de Jorge Oteiza en el Paseo.

Por último, se propone incorporar una fuente circular en el frente oeste del Paseo, frente al Parlamento, como reminiscencia de la fuente antiguamente existente en este entorno.

El tratamiento otorgado a las estatuas y esculturas en el Paseo se considera adecuado. Cada una constituye un elemento aislado dentro del paseo al que se le da una respuesta urbana conveniente.

VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

La estrategia de conservación del arbolado se considera arriesgada por los técnicos consultados, que afirman que el arbolado puede verse comprometido. Asimismo, la mayoría del jurado cuestiona la idoneidad del pavimento blando en un espacio con la intensidad de uso que se le presupone al Paseo Sarasate. Ambas cuestiones se consideran determinantes y aspectos centrales de proyecto. No obstante, se ve necesario reflejar que no existe unanimidad en la consideración del riesgo para el arbolado y la pertinencia e idoneidad del pavimento propuesto, siendo defendidas ambas decisiones por parte del jurado.

La propuesta establece un PEM de 5.778.665,24€, el presupuesto más competitivo y 1M inferior al presupuesto objetivo recogido en las Bases del Concurso. La mayor partida es la destinada a firmes y pavimentos, que supone entorno a un 50% de la actuación.



ISOLINEAS

PROPUESTA DE ESPACIO PÚBLICO Y SOLUCIONES GENERALES DEL PROYECTO

Isolíneas propone una nueva topografía accesible del Paseo creando 10 isolíneas diagonales, que conectan de forma continua y sin pendientes significativas los frentes norte-sur y este-oeste del paseo. Sobre esta primera decisión se apoyan el resto de estrategias de proyecto.

La propuesta establece como prioritaria la conservación del arbolado y el carácter de refugio climático del paseo, para lo que propone mantener los parterres existentes en su altura original y no modificar el cuello del arbolado. Las estructuras de acero cortén que actualmente albergan los parterres del paseo se sustituyen por bancadas de madera. De este modo, aunque se preserva la condición elevada de los parterres, éstos se transforman en espacios de estancia, fomentando el carácter de “plaza” y espacio de encuentro del paseo. Se considera que la estrategia verde planteada resuelve las tres dimensiones que se le demandan a la infraestructura verde del paseo: la social, la patrimonial y la medioambiental; habitando el espacio, conservando las alineaciones arboladas y planteando una topografía que permite la ampliación de zonas verdes e integra la gestión del agua.

La propuesta resuelve correctamente el carácter de “plaza” accesible en todos sus recorridos. Siguiendo el planteamiento topográfico de isolíneas que estructura el proyecto, se crean abundantes pasos transversales en los parterres que facilitan la permeabilidad en el eje norte-sur, con una direccionalidad que además se considera propia del caminar y de los recorridos propios del paseo. Convendría estudiar si la dimensión de estos pasos transversales se podría ampliar en algunos puntos.

El diseño de la acera norte del paseo posibilita la inclusión de terrazas de los comercios. La propuesta para las calles adyacentes es coherente con el diseño general del paseo, sirviendo para enfatizar el carácter del mismo como espacio de confluencia entre el Ensanche y el Casco Viejo. La resolución de la acera sur genera dudas conforme a las necesidades trasladadas por el servicio de Transporte Urbano Comarcal de la Mancomunidad de Pamplona.

La propuesta identifica los principales nodos urbanos del paseo y plantea un tratamiento específico para cada uno de ellos. El proyecto reconoce el Monumento a los Fueros como espacio de encuentro y estancia, acercándolo a la ciudadanía y fomentando su carácter de espacio representativo a través de la creación de tres plataformas y una plaza frente al Palacio de Navarra. La propuesta revitaliza también el espacio frente a la fachada sur de la Iglesia de San Nicolás, creando un punto de encuentro alrededor de una plataforma de madera que sirve como ágora para eventos y actividades culturales. El nodo cuya resolución más dudas genera, por las complejidades de la presencia de tráfico rodado en el mismo, es el del frente del Parlamento. No obstante, el carácter escenográfico que se le pretende dar a este espacio y la inclusión de la obra “Monumento al prisionero político desconocido” en el mismo, se consideran de interés.

Por último, se cuestionan algunos de los materiales y decisiones de diseño más concretas de proyecto, tales como la iluminación ambiental del arbolado o la elección de la madera en los bancos.

PROPUESTA RESPECTO A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LA ZONA

Plantea el carril bici segregado en un eje funcional por el sur. La posibilidad de introducir este carril deberá estudiarse junto con las dimensiones del vial de tráfico existente en esta acera sur y las necesidades dimensionales trasladadas por el Servicio de Transportes de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. No obstante, se aprecia la conexión ciclista planteada en continuidad de la Calle Navas de Tolosa.

El proyecto aboga por la peatonalización del ámbito completo, proponiendo la peatonalización de las calles adyacentes en el sur y manteniendo el acceso restringido a vecindario y servicios básicos.

Por último, se entiende que la ordenación propuesta posibilita los circuitos de emergencias y necesidades básicas de acceso a través de la Calle Comedias y salida por la Calle San Miguel, así como el acceso para el vecindario del Paseo Sarasate y al garaje de San Gregorio, aunque es posible que sea necesario estudiar la geometría de la bancada en el acceso a la calle Comedias.



JUEGO ESCULTÓRICO DEL PASEO

El Monumento a los Fueros mantiene su ubicación frente al Palacio de Navarra y se integra en la nueva configuración del Paseo ampliando la zona de estancia que ya de por sí se genera alrededor del mismo, “extendiendo” el basamento a través de tres plataformas que ayudan a salvar el desnivel al este. El Monumento a los Fueros, escultura que además de su valor histórico y artístico se concibe por la ciudadanía de Pamplona como espacio de encuentro y estancia, ve así potenciado su carácter de espacio representativo.

La ubicación de la futura estatua de Pablo Sarasate en el entorno de la Plaza de Navarra también contribuye a la creación de un nodo de encuentro con trascendencia urbana. Figura en las infografías tocando el violín sentado en uno de los bancos de la plaza, disposición que se considera adecuada. Se propone una instalación musical asociada a este elemento.

En el lado oeste del Paseo, frente al Parlamento, se propone integrar la obra “Monumento al prisionero político desconocido” de Jorge Oteiza. La obra, compuesta de dos piezas, se dispone como una puerta al espacio central del Paseo desde la Ciudadela y la calle Navas de Tolosa, además de enmarcar el Paseo y el Parlamento. La escenografía urbana propuesta se ve reforzada por el valor simbólico de la propia pieza escultórica, ubicada entre el Parlamento y el Palacio de Navarra en uno de los espacios con mayor significancia política del municipio. En palabras del equipo redactor, la escenografía propuesta “simboliza la voluntad de la sociedad navarra, representada en el Parlamento de Navarra, y el deseo de unas instituciones justas”.

Se cuestiona en este ámbito la propuesta para la integración de la fuente de niebla, siendo importante resolver la confluencia del tráfico rodado con este espacio de juego y estancia. De igual manera, se considera necesario estudiar aspectos sanitarios vinculados a la presencia de este tipo de elementos. Se aprecia la propuesta de la fuente de niebla como elemento que contribuye a la creación de la citada escenografía urbana, además de su estudio como SUD y el guiño histórico que supone como recuperación de la fuente existente originalmente en esta zona del Paseo.

El juego escultórico propuesto se considera interesante y sirve para dignificar los tres nodos urbanos y arquitectónicos principales que se localizan en el Paseo de Sarasate: el frente del Parlamento, del Palacio de Navarra y de la Iglesia de San Nicolás.

VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

La estrategia de conservación del arbolado es conservadora, clara y realista, en opinión de los técnicos consultados.

Se aprecia dificultad para el desarrollo de las especies arbustivas a pie de árbol sugeridas para los parterres, siendo necesario sustituirlas por tapizantes u otras especies.

Algunos de los materiales escogidos para el mobiliario urbano, como por ejemplo la madera de los bancos, deben estudiarse para garantizar una propuesta de mantenimiento y conservación sostenible para el paseo.

La propuesta establece un PEM de 6.978.392,54€ que se ajusta al presupuesto objetivo recogido en las Bases del Concurso. La mayor partida es la destinada a firmes y pavimentos, que supone casi un 50% de la actuación.



LOS JARDINES DE SARASATE

PROPUESTA DE ESPACIO PÚBLICO Y SOLUCIONES GENERALES DEL PROYECTO

Los jardines musicales de Sarasate propone dividir el espacio del Paseo Sarasate en dos grandes franjas longitudinales: el paseo o espacio de estancia y circulación al norte, en las proximidades del Casco Antiguo; y el parque, situado entre el nuevo paseo peatonal al norte y el vial del lado sur. El parque lo constituyen un conjunto de 5 grandes parterres ajardinados que albergan los árboles de gran porte de la alineación sur, y que tendrán la misma superficie que la totalidad de los parterres que existen a día de hoy en el paseo. La actuación consiste por tanto en una reordenación de los espacios actuales: trasladando la zona central de tránsito peatonal al norte y acercándola al frente comercial y el Casco Viejo; y reagrupando las zonas verdes existentes para separar el espacio peatonal del tráfico en el vial sur. Los 5 grandes parterres se conciben como jardines musicales que incorporan un conjunto de juegos interactivos en una experiencia sensorial a lo largo del paseo: el jardín del canto, el jardín del viento, el jardín del tintineo, el jardín del taconeo y el jardín de los coros. La propuesta recoge espacio para todas las actividades que se desarrollan en el paseo: circulación, estancia, frentes comerciales, transporte público ...

No obstante, la unidad y especialmente la permeabilidad transversal del paseo se ve ligeramente comprometida por las decisiones estructurales de proyecto. A pesar de que los 5 grandes parterres cuentan con aperturas estratégicas en la desembocadura de las calles adyacentes, el paseo se ordena nuevamente en dos grandes franjas y el espacio viario, fomentando prioritariamente el tránsito longitudinal. La ordenación propuesta resulta en una segregación de usos.

En cuanto a la infraestructura verde y azul del paseo, se propone la redistribución de zonas verdes dentro del mismo. El amplio protagonismo que se otorga al arbolado de la acera sur, que se integra en los jardines musicales, contrasta con el tratamiento en pequeños alcorques del arbolado de la acera norte. Preocupa que esto afecte a la percepción de las alineaciones arboladas como conjunto, además de las afecciones que pueda suponer sobre el desarrollo del arbolado de la alineación norte, cuyos parterres se ven notablemente reducidos por la intervención. La propuesta propone además recuperar la topografía original del paseo y reducir la cota del cuello de los árboles, por lo que la operación de reducción de los alcorques se considera aún más arriesgada. Se introduce el agua como elemento de la ordenación, aunque sin un papel ligado a la gestión del agua. Se combinan superficies filtrantes, pavimentos mixtos e impermeables.

Frente al tratamiento de la acera norte, completamente peatonalizada, la acera sur mantiene su condición de espacio viario. Esta misma ordenación se extiende a las calles adyacentes, que no modifican su trazado.

En cuanto al tratamiento de los nodos urbanos, por último, la propuesta reconoce la importancia del frente del Palacio de Navarra, la Iglesia de San Nicolás y el Parlamento, integrando en estos espacios elementos singulares y el juego escultórico propuesto para su significación.

En cuanto a las decisiones de menor escala del proyecto, el uso de materiales locales y la reutilización del mobiliario propuesta se valoran positivamente.

PROPUESTA RESPECTO A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LA ZONA

La propuesta propone segregar el tráfico ciclista pero no se indica cómo en los planos proporcionados.

Se mantiene el tráfico rodado en el vial sur, los itinerarios del transporte urbano comarcal y las paradas de autobús. Las dimensiones planteadas para este vial sur deberán estudiarse de acuerdo con las necesidades trasladadas por el Servicio de Transportes de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Se entiende que la ordenación propuesta posibilita los circuitos de emergencias y necesidades básicas de acceso a través de la Calle Comedias y salida por la Calle San Miguel, así como el acceso para el vecindario del Paseo Sarasate y al garaje de San Gregorio.



JUEGO ESCULTÓRICO DEL PASEO

El Monumento a los Fueros mantiene su ubicación frente al Palacio de Navarra. Se propone modificar una de las 5 escalinatas de la base pentagonal, convirtiéndola en una rampa accesible. La rampa se rodea por un estanque que recibe el nombre de "El jardín de los coros". Se considera que la bondad de crear una rampa para facilitar el acceso al monumento se ve perjudicada por la creación del citado estanque, que aleja el monumento de la plaza y dificulta su entendimiento como espacio de encuentro y la estancia alrededor del mismo.

La futura estatua de Pablo Sarasate se propone en una suerte de auditorio semienterrado en el frente del Parlamento de Navarra. Se considera que esta propuesta genera una barrera en el nodo de acceso al Paseo desde Navas de Tolosa, a pesar del esfuerzo por significar la estatua del compositor creando un gran "pabellón" o espacio de estancia dedicado al mismo.

Por último, se propone incorporar frente a este auditorio semienterrado la pieza "Momento Espiritual". La ubicación de la obra se define únicamente en planta, sin verse representada en ninguna de las infografías. Los espacios que se generan entre la pieza y el auditorio, así como con los parterres próximos, deben ser estudiados. En la representación en planta se considera que la pieza puede verse encorsetada en un espacio algo reducido.

VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

La estrategia de conservación del arbolado es clara y realista en la alineación sur. Preocupa el desarrollo del arbolado en la alineación norte.

La propuesta establece un PEM de 6.946.847,50€ que se ajusta al presupuesto objetivo recogido en las Bases del Concurso.

La mayor partida es la destinada a firmes y pavimentos, que supone casi un 40% de la actuación.



TOPOS

PROPUESTA DE ESPACIO PÚBLICO Y SOLUCIONES GENERALES DEL PROYECTO

Topos incide en la idea del paseo-plaza como espacio de estancia, dando un tratamiento unitario al conjunto. Plantea una plataforma continua construida como una "manta pétrea" a base de piezas adoquinadas de pequeño tamaño que permiten adaptarse a las pendientes y desniveles del paseo. Resuelve de este modo la topografía y absorbe los desniveles existentes.

Dentro de esta gran plaza, el arbolado se integra en alcorques circulares enrasados con el pavimento, que ayudan a romper la linealidad del paseo. La dimensión de los alcorques varía según el número de árboles que agrupan y su tamaño, además de integrar en ocasiones elementos de mobiliario urbano tales como bancos. Estos "agujeros" en la manta pétrea son los que dan nombre a la propuesta: topos. Se considera que la estrategia verde planteada resuelve las dimensiones social y patrimonial que se le demandan a la infraestructura verde del paseo, pero se cuestiona la dimensión medioambiental debido a la reducción de superficies verdes. A nivel de ordenación, el juego de agujeros sobre la manta pétrea resulta en una plaza algo dura, especialmente en el lado este del paseo donde la presencia de arbolado y por lo tanto de zonas verdes es menor. Se considera que el desarrollo del arbolado contenido en los parterres de menor tamaño puede verse comprometido, debido a la notable reducción de la dimensión de algunos alcorques y especialmente de la reducción de cota de cuello del arbolado.

Los tres principales nodos urbanos del paseo reciben un tratamiento específico dentro de la propuesta, significándolos en primer lugar a través del pavimento. El Palacio de Navarra, el acceso a la calle Comedias, la Iglesia de San Nicolás y el Parlamento de Navarra son el origen de un dibujo radial que se genera mediante el contraste cromático de los adoquines que configuran la manta pétrea de la gran plaza. La imagen resultante es muy atractiva en estos espacios, siendo su lectura para el peatón clara y evidente, pero se pierde a lo largo del paseo y en su extensión sobre las calles adyacentes, generando una trama de colores discontinua que puede resultar confusa o no tan atractiva. La amplitud del espacio que la propuesta libera para la celebración de todo tipo de actividades es muy positiva, pero el espacio en ocasiones carece de tensiones internas debido a su extensión.

La propuesta para la acera norte, acera sur y calles adyacentes es coherente con el planteamiento global del proyecto. El frente norte del paseo no recibe tratamiento especial, ya que se integra dentro de la gran plaza en la que se transforma el paseo completo. En la acera sur se mantiene la configuración actual de la existencia de un vial segregado para el tráfico. El tratamiento que se propone para las calles adyacentes consiste en prolongar el juego de pavimento descrito para dar continuidad al espacio.

La propuesta de mobiliario urbano realizada es interesante.

PROPUESTA RESPECTO A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LA ZONA

La propuesta no alude a las necesidades de movilidad ciclista de la zona.

Se mantiene el tráfico rodado en el vial sur, eliminando no obstante los desniveles entre aceras y calzada y creando una plataforma única donde las prioridades de movilidad se distinguen por el contraste cromático del pavimento. Las dimensiones planteadas para este vial sur deberán estudiarse de acuerdo con las necesidades trasladadas por el Servicio de Transportes de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

De igual manera, será necesario el estudio de la nueva ubicación propuesta para las paradas de autobús.

Se entiende que la ordenación propuesta posibilita los circuitos de emergencias y necesidades básicas de acceso a través de la Calle Comedias y salida por la Calle San Miguel, así como el acceso para el vecindario del Paseo Sarasate y al garaje de San Gregorio.



JUEGO ESCULTÓRICO DEL PASEO

El Monumento a los Fueros permanece en su ubicación frente al Palacio de Navarra. Se propone adaptar la altura de su base aumentándola en 15cms, debido al cambio de rasantes producido en esa zona. Para ello, la nueva pieza perimetral se propone en bronce, subrayando la diferencia con el basamento actualmente existente. Todas estas decisiones se consideran adecuadas. En el entorno del Monumento no se producen intervenciones más allá del juego del pavimento adoquinado significando el Palacio de Navarra y la entrada por la Calle Comedias. El mantenimiento de la calzada con su correspondiente bordillo en el lado sur del Paseo impide que el Monumento adquiera mayor significancia y centralidad en el espacio, generando un espacio intersticial algo escaso entre el monumento y la calzada.

La futura estatua de Pablo Sarasate se decide ubicar en el acceso a la Plaza del Castillo, apoyando la importancia de este tránsito y conectando, en palabras del equipo redactor, los dos espacios con más relevancia pública de la Ciudad, trasladando así a la ciudadanía la relevancia del personaje que da nombre al espacio. De la propuesta para la integración de esta estatua se cuestiona la decisión de elevarla sobre una alta base cilíndrica, ya que se ve más adecuado que la estatua permita la interacción con la misma. Se propone la significación del encuentro entre la Plaza del Castillo y el Paseo de Sarasate a través de una alfombra de piezas de fundición de bronce de mayor dimensión.

En el frente oeste del Paseo, frente al Parlamento, se propone integrar la obra "Momento espiritual" de Jorge Oteiza. La escultura se apoya sobre una nueva fuente en el encuentro visual del eje Sarasate y la calle Navas de Tolosa, subrayando la intersección de ambos y afirmando la importancia y la influencia que el eje de la Taconera tiene en el conjunto. Se propone una fuente circular, siguiendo la geometría definida para los alcorques del arbolado.

Se aprecia la incorporación de la fuente circular que pretende "recuperar" la fuente originalmente existente en esta zona del Paseo. No obstante, la propuesta para la integración de la escultura "Momento espiritual", apoyada sobre la fuente y parcialmente en voladizo, se considera arriesgada.

VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

La estrategia de conservación del arbolado preocupa en los alcorques de menor tamaño. Se señala el carácter ruidoso del pavimento adoquinado cuando exista tránsito de vehículos por el paseo y en el vial sur.

La propuesta establece un PEM de 7.269.352,93€ de urbanización, ya que el presupuesto total aportado de 8,8M incluye el presupuesto de renovación de redes de la Mancomunidad de Pamplona estimado en 1.521.732,85€. El presupuesto se ajusta por tanto al presupuesto objetivo recogido en las Bases del Concurso, siendo ligeramente superior.



ZUHAIZPEAN ZEHAR

PROPUESTA DE ESPACIO PÚBLICO Y SOLUCIONES GENERALES DEL PROYECTO

Zuhaizpean zehar basa su propuesta en la resolución de la topografía continua del paseo y el mantenimiento del arbolado. Para ello, plantea una topografía similar a la de una cubierta a dos aguas o espina de pez y construye una matriz de itinerarios transversales para coser el Casco Antiguo y el Ensanche apoyándose en las alineaciones oblicuas del arbolado existente.

A nivel de ordenación, la propuesta resulta en un paseo en el que se consolidan las dos grandes masas verdes de la acera norte y sur. Se eliminan las actuales estructuras de acero cortén de los parterres, generando alcorques a ras de suelo que combinan superficies pisables de pavimento drenante, fomentando la permeabilidad transversal a través de las masas verdes, y zonas verdes propiamente dichas. De este modo, los grandes alcorques se fragmentan y abandonan su condición de “barreras” urbanas, transformándose en zonas verdes de estancia y tránsito y resolviendo las tres dimensiones que se le demandan a la infraestructura verde del paseo: la social, la patrimonial y la medioambiental.

Los caminos que se trazan a través de las zonas verdes resultan algo confusos en la ordenación en planta. Se considera sin embargo que la percepción peatonal no es tal y que el conjunto resulta unitario. Convendría valorar la mezcla de orientaciones de la que surgen los caminos propuestos, en lugar de ser tan fiel a las directrices provenientes de la ordenación a tresbolillo del arbolado. Se considera que la geometría de los parterres resulta en algunos puntos en un exceso de aristas.

La propuesta para la acera norte, acera sur y calles adyacentes es coherente con el planteamiento global del proyecto y se considera que aporta carácter unitario a la intervención.

Los tres principales nodos urbanos del paseo están integrados y tienen un tratamiento específico dentro de la actuación. El frente del Palacio de Navarra libera espacio alrededor del Monumento a los Fueros e integra una fuente nebulizadora para reforzar el carácter singular del espacio. El frente de la Iglesia de San Nicolás se dinamiza mediante la integración de la estatua de Pablo Sarasate. El acceso al Paseo desde la calle Navas de Tolosa, por último, se ordena en base a una serie de arcos japoneses en continuidad con los existentes en Navas de Tolosa. El nodo se resuelve de forma correcta, generando una transición entre las especies vegetales existentes en la calle adyacente y los árboles del paseo, y significando la entrada al nuevo espacio incorporando la obra “Monumento al prisionero político desconocido” como puerta de entrada al Paseo Sarasate.

La propuesta de mobiliario urbano realizada es interesante.

PROPUESTA RESPECTO A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LA ZONA

Se plantea la circulación ciclista en el perímetro del paseo, sin profundizar en la resolución concreta de los itinerarios.

Se propone modificar los circuitos de tráfico actuales, eliminando el tráfico de San Ignacio y llevándolo por García Castañón. Se entiende que la propuesta pretende liberar espacio alrededor del Monumento a los Fueros para la creación de la gran plaza frente al Palacio de Navarra, pero no se considera adecuada en lo que a necesidades de movilidad se refiere. La calle San Ignacio necesariamente contará con entrada del tráfico debido al acceso al parking subterráneo, por lo que la nueva propuesta incrementa el tráfico en la zona introduciéndolo además en García Castañón, calle con terrazas y carácter terciario. El giro de entrada desde García Castañón al Paseo Sarasate presenta además dificultades para el Transporte Urbano Comarcal. Será necesario el estudio de las paradas de autobús con el Servicio de Transportes de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Por último, se entiende que la ordenación propuesta posibilita los circuitos de emergencias y necesidades básicas de acceso a través de la Calle Comedias y salida por la Calle San Miguel, así como el acceso para el vecindario del Paseo Sarasate y al garaje de San Gregorio, aunque es posible que sea necesario estudiar la dimensión de algunos parterres o la reubicación de la fuente lúdica en el acceso a la calle Comedias para facilitar ciertos tránsitos.



JUEGO ESCULTÓRICO DEL PASEO

El Monumento a los Fueros permanece en su ubicación frente al Palacio de Navarra. El espacio de estancia al pie del monumento se complementa creando frente a la fachada de la Diputación un espacio singular con una fuente integrada en el pavimento. La incorporación de dicha fuente fomenta la condición lúdica del espacio cuando está en activo, mientras que ofrece el frente del Palacio de Navarra como una gran plaza para eventos o actos institucionales cuando se desactiva.

La futura estatua de Pablo Sarasate se instala junto a la Iglesia de San Nicolás, reconociendo otro de los nodos o espacios de especial relevancia en el paseo. Se propone un sistema de juegos musicales asociados a la figura.

En el frente oeste del Paseo, frente al Parlamento, se propone integrar la obra "Monumento al prisionero político desconocido" de Jorge Oteiza. La obra, compuesta de dos piezas, se dispone como una puerta al espacio central del Paseo desde la Ciudadela y Navas de Tolosa, además de enmarcar el Paseo y el Parlamento. Este gran espacio abierto que se genera en el frente del Parlamento se ordena en base a una serie de arcos japoneses en continuidad con los existentes en Navas de Tolosa. El nodo se resuelve por tanto de forma correcta, generando una transición entre las especies vegetales existentes en la calle adyacente y los árboles del paseo, y significando la entrada al nuevo espacio.

El juego escultórico propuesto se considera interesante y sirve para dignificar los tres nodos urbanos y arquitectónicos principales que se localizan en el Paseo de Sarasate: el frente del Parlamento, del Palacio de Navarra y de la Iglesia de San Nicolás.

VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

La estrategia de conservación del arbolado es clara y realista, en opinión de los técnicos consultados.

Los pavimentos drenantes sugeridos se consideran adecuados.

La propuesta establece un PEM de 6.738.625,88€ que se ajusta al presupuesto objetivo recogido en las Bases del Concurso. La mayor partida es la destinada a firmes y pavimentos, que supone entorno a un 40% de la actuación.



PUNTUACIONES

La puntuación otorgada en base a las consideraciones expuestas es la siguiente:

	PROPUESTA ESPACIO PÚBLICO	NECESIDADES MOVILIDAD	JUEGO ESCULTÓRICO	VIABILIDAD TÉCNICA ECONÓMICA Y	TOTAL
	60	20	10	10	100
ANDANTE MA NON TROPPO	50	11	7	6	74
ISOLINEAS	55	13	9	9	86
LOS JARDINES DE SARASATE	43	15	5	7	70
TOPOS	51	11	7	6	75
ZUHAIZPEAN ZEHAR	49	10	8	8	75

De este modo, la propuesta que ha obtenido una mayor puntuación en base al criterio del jurado y que por tanto resulta ganadora del *Concurso de proyectos para la reurbanización del Paseo de Sarasate y calles adyacentes* es ISOLINEAS.

Tal y como se recoge en el informe de valoración del proyecto, el jurado en su mayoría ha valorado positivamente la propuesta de espacio público planteada. Se considera que el proyecto resuelve satisfactoriamente los problemas de accesibilidad del paseo y propone una estrategia adecuada de conservación del arbolado y consolidación del paseo como refugio climático. La permeabilidad transversal se ve mejorada al crear una nueva topografía que asume los desniveles existentes y por la creación de nuevos espacios de paso transversales. El tratamiento que se plantea para las calles adyacentes del Segundo Ensanche fomenta también la conexión entre el Casco Antiguo y el Ensanche, al replicar el carácter del paseo y configurarse como extensión del mismo. Lo mismo se puede decir sobre el tratamiento de la acera norte y los extremos este y oeste del paseo, donde se integra de forma acertada el juego escultórico planteado. Las esculturas se emplean para potenciar el eje este-oeste y significar y resolver los principales nodos urbanos: la confluencia con la calle Navas de Tolosa y la Plaza del Castillo. La propuesta plantea por tanto una estrategia coherente, que integra todos los aspectos solicitados y resuelve y pone en valor las particularidades que se desarrollan en los distintos puntos del paseo.

Por último, la propuesta es viable tanto técnica como económicamente, siendo necesario resolver algunas cuestiones relativas a la movilidad que en cualquier caso se han considerado subsanables por parte del servicio de transporte público de la Mancomunidad. Lo mismo es aplicable a otros aspectos que será necesario estudiar en la redacción del proyecto, como son la ubicación de la fuente de niebla y su convivencia con el tráfico rodado en el encuentro con la calle Navas de Tolosa y la definición de algunos materiales y mobiliario concretos.

Es cuanto se informa a los efectos oportunos.

Pamplona, 9 de diciembre de 2024

CHOCARRO SAN
MARTIN FRANCISCO
JAVIER - 15789827M

Firmado digitalmente por CHOCARRO
SAN MARTIN FRANCISCO JAVIER -
15789827M
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-15789827M,
givenName=FRANCISCO JAVIER,
sn=CHOCARRO SAN MARTIN,
cn=CHOCARRO SAN MARTIN FRANCISCO
JAVIER - 15789827M
Fecha: 2024.12.17 18:53:35 +01'00'

Firmado por TENA NUÑEZ
LUIS - ***0525** el día
17/12/2024 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios



ACTA Nº 5 DEL JURADO

CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA REURBANIZACIÓN DEL PASEO DE SARASATE Y CALLES ADYACENTES APERTURA DEL SOBRE Nº 1

En la planta 3ª de la Casa Consistorial, siendo las 08:50 horas del día 20 de diciembre de 2024, se reúne el Jurado del Concurso de proyectos para la reurbanización del Paseo de Sarasate y calles adyacentes con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Joseba Asiron Saez, Alcalde del Ayuntamiento de Pamplona/Iruña.
- Vicepresidentes:
 - Borja Izagirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
 - Joxe Abaurrea San Juan, Concejal delegado de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030.
- Vocales:
 - Maialen Ariz Sarasketa, Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Fermín Ibarrola Labiano, Arquitecto del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Pilar Pardo Solano, Arquitecta de Gerencia de Urbanismo.
 - Patxi Chocarro San Martín, Arquitecto designado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN).
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.

El resto de miembros de la Mesa excusan su asistencia.

En primer lugar, el Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible da la bienvenida a todos los asistentes. A continuación, el Secretario del Jurado toma la palabra para comunicar a los presentes los lemas de las cinco propuestas presentadas, informando que todas ellas han sido admitidas al Concurso, que ninguna ha sido excluida y que tras la deliberación el Jurado ha decidido proponer como ganadora la propuesta presentada bajo el lema ISOLÍNEAS – ISOLINEAK. Acto seguido procede a abrir el Sobre Nº 1 con la documentación relativa a la identidad de los autores de la propuesta ganadora, siendo obra de VII7



ARQUITECTURA, S.L.P., OFFICE OF ARCHITECTURE IN BARCELONA, S.L.P. y OKRA
LANDSCHAPSARCHITECTEN BV.

Una vez abierto el Sobre Nº 1 de la propuesta ganadora se procede a la apertura de los sobres del resto de propuestas, siendo los datos identificativos de cada una los siguientes:

- LOS JARDINES MUSICALES DE SARASATE: BATLLE I ROIG, S.L.P.
- ANDANTE MA NON TROPPO: LINAZASORO & SANCHEZ ARQUITECTURA, S.L.P., MRM ALONSO ERVITI ESCORIHUELA ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L.P. y TABUENCA & LEACHE ARQUITECTOS.
- TOPOS: MANGADO Y ASOCIADOS, S.L.
- ZUHAIZPEAN ZEHAR: ESPINÀS I TARRASÓ, S.C.P. y LEKU STUDIO, S.L.P.

Tras la apertura de todos los sobres el Presidente del Jurado y algunos de los miembros del mismo toman la palabra para dar las gracias a los redactores de todas las propuestas por el trabajo realizado. Asimismo, el Secretario informa de los trámites que debe realizar el Ayuntamiento de Pamplona para la adjudicación del contrato de redacción del proyecto de reurbanización del Paseo de Sarasate y de las calles adyacentes.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:00 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 20 de diciembre de 2024.

CHOCARRO
SAN MARTIN
FRANCISCO
JAVIER -
15789827M

Firmado digitalmente por
CHOCARRO SAN MARTIN
FRANCISCO JAVIER - 15789827M
Nombre de reconocimiento (DN):
c=E5,
serialNumber=IDCES-15789827M,
givenName=FRANCISCO JAVIER,
sn=CHOCARRO SAN MARTIN,
cn=CHOCARRO SAN MARTIN
FRANCISCO JAVIER - 15789827M
Fecha: 2024.12.20 11:33:08 +01'00'